



DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

Vista la relación de expedientes que la Secretaría ha preparado y puesto a mi disposición.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar DECRETO con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 10 de diciembre de 2.024, a las 20:00 horas.

SEGUNDA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que precede a todos los miembros de la Corporación y publicar el presente DECRETO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 d) y 2 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

TERCERA.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la convocatoria.
2. Apertura de sobres y adjudicación del contrato para adquisición de un bien inmueble sito en Cerro del Calvario.
3. Aprobación de una operación de crédito a largo plazo para financiar.

En Encinas Reales, a la fecha de su firma

(Firmado electrónicamente)